SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 16:08).

–Con respecto a los proyectos de ley sobre los que pedimos opinión al Poder Ejecutivo, ya se tramitaron las notas correspondientes.

En cuanto al proyecto de ley sobre el marco regulatorio del gas, que viene aprobado por la Cámara de Representantes, la comisión va a realizar una consulta formal al Ministerio de Industria, Energía y Minería acerca de si mantiene la prioridad, no solo en cuanto a la importancia del proyecto sino también en cuanto a su redacción, o si desea realizar alguna modificación, a la luz de las nuevas realidades. La idea es saber eso a los efectos de comenzar con el estudio del mismo, convocando a la señora ministra.

En lo que tiene que ver con el planteo realizado por la señora senadora Topolansky vinculado al mercado del GLP vamos a invitar a dos organismos: la Ursea que regula el GLP y Gasur que es el consorcio que realiza la distribución en todo el país integrado por Ancap, Acodike y Riogas.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 16:11).